ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DIGITALCONTENTS TIENDA DE CONTENIDOS TDC MEDIA C.A."

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Abril del 2020, siendo las 12:00, la compañía situada en la Calle Pedro Ponce Carrasco No 9-25 y Av. 6 de diciembre de la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la compañía DIGITALCONTENTS TIENDA DE CONTENIDOS TDC MEDIA C.A.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

SOCIOS	%	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTIC. US$ 1
1. CASTRO UPRIMNY CHRISTIAN EDUARDO	34%	$ 272.00	$ 272.00	272
2. CARLOS FERNANDO EMANUEL ORTIZ	33%	$ 264.00	$ 264.00	264
3. THOBO CARLSEN MOLINA JENS MOGENS	33%	$ 264.00	$ 264.00	264
TOTALES	**100%**	**$ 800.00**	**$ 800.00**	**800**

Se consulta sobre conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios en conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, al aparo de los dispuesto en los estatutos de la compañía renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.**
2. **Conocer el Informe de Comisario 2019.**
3. **Aprobación de los Estados Financieros 2019.**

Por decisión de los presentes, preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la junta, el Señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz y en calidad de Secretaria AD-HOC la Señorita Antonella Roca. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital

social de la compañía instala la Junta General de Socios en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordado.

1.Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.
Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

2.Conocer el Informe de Comisario del año 2019.
Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria del informe de Comisario, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

3.Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
La junta general se pronuncia aprobando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria AD- HOC es leida, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación, el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:00 horas.

FERNANDO EMANUELE ORTIZ
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO

ANTONELLA ROCA
SECRETARIA AD-HOC

CHRISTIAN CASTRO UPRIMNY
SOCIO

THOBO CARLSEN MOLINA JENS MOGENS
SOCIO